

# Sanidad convierte en fijos a 399 médicos de 33 categorías de especialidades y Emergencias Sanitarias

La próxima semana publicará una segunda resolución para estabilizar la situación en otras 12 categorías restantes

[Facebook](#)[Twitter](#)[Whatsapp](#)[Copiar enlace](#)



Imagen de archivo del Complejo Hospitalario de Soria.HDS

Actualizado: 24.05.2024

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publica este viernes la resolución de 22 de mayo de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud, por la que **se culmina el proceso selectivo** iniciado en 2022 **para convertir en personal fijo** del Servicio de Salud de Castilla y León a un total de **399 médicos pertenecientes a 33 categorías de especialidades hospitalarias y de Emergencias Sanitarias**, mediante el sistema de **concurso de méritos**.

Asimismo, está previsto que la próxima semana se publique la resolución de las **12 categorías restantes de facultativos** de especialidades hospitalarias que han concurrido a esta convocatoria, de manera que, con ambas

actuaciones, quedará finalizado este proceso de estabilización de todos los licenciados de especialidades médicas de Sacyl, salvo Medicina Familiar y Comunitaria, que va aparte en lo que respecta al concurso de méritos.

El acceso a la condición de personal estatutario fijo se ha llevado a cabo, tal y como establece la normativa estatal aprobada en 2020, mediante un proceso de concurso de méritos. Además, **habrá que sumar la futura fijación de otros 313 profesionales médicos** de hospitales por el sistema de concurso oposición, pendiente de convocatoria. La Gerencia Regional de Salud tiene también pendiente de publicación la convocatoria de plazas vacantes para hacer fijos a 84 licenciados en Medicina de Familia y Comunitaria, 58 de ellos mediante concurso de méritos y otros 26 por concurso oposición.

El objetivo es que todas las plazas previstas por concurso de méritos estén cubiertas cuanto antes, lo que unido a la reciente resolución de la OPE ordinaria, dará lugar a que, a 30 de junio, sean fijos más de mil profesionales médicos en el Servicio de Salud de Castilla y León.

Las **categorías en las que se adjudican las plazas** pertenecen a Alergología, Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascular, Aparato Digestivo, Cirugía Cardiovascular, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Cirugía Torácica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Farmacia hospitalaria, Geriatría, Hematología y Hemoterapia, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurocirugía, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Psicología Clínica, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Reumatología, Médico de Urgencias Hospitalarias y Médico de Urgencias y Emergencias, informa Ical.

Además, las 399 plazas adjudicadas de manera definitiva en esta primera resolución se distribuyen por hospitales de la siguiente manera, atendiendo a criterios establecidos en función de las necesidades de cada centro: 32 en Ávila, 61 en Burgos, 23 en Aranda de Duero, 21 en Miranda de Ebro, 35 en El Bierzo, 46 en León, 34 en Palencia, 18 en Salamanca, 15 en Segovia, **36 en Soria, 22 en el Clínico de Valladolid, 7 en el Río Hortega de Valladolid, 10 en Medina del Campo, 27 en Zamora, y 12 en Emergencias Sanitarias.**

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.